



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 11 MAY 2023

RESOLUCION N° 0971-023
VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Mojica, Luis Belarmino DNI 26.519.189, y;

CONSIDERANDO:

Que, este acuerdo de servicio a favor de la Institución Educativa N° 4736 San Miguel de Arcángel de Tuyunti, se debe al petitorio realizado por parte de la Directora Interina de dicho establecimiento Prof. Nora B. Barboza al E.M, por lo se autoriza comprendiendo la necesidad urgente de poder brindar la asistencia requerida con el fin de contribuir con las condiciones edilicias adecuadas para garantizar el acceso y la asistencia segura de todos los alumnos de todos los niveles y modalidades de educación obligatoria.

Que el Sr. Mojica, Luis Belarmino le corresponde realizar las tareas de mejoramiento de infraestructura, el cual se detallara en contrato adjunto.

Que, es menester redactar el Contrato a fin de garantizar el fiel cumplimiento de los deberes y derechos de ambas partes.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art. N° 1.-APROBAR El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Mojica, Luis Belarmino DNI 26.519.189, que pasa a formar parte de la presente.

Art. N° 2. AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N° 3.-La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.-Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.-De forma.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán

Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque



Coordinación Despacho
Ejecutivo